

ACTA N° 4 DE PUBLICACIÓN DE LAS RELACIONES DEFINITIVAS CON LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LAS PRUEBAS PRESENCIALES, LAS RELACIONES CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA PRUEBA DE SIMULADOR Y EN LA ENTREVISTA PERSONAL, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN DE LAS CONVOCATORIAS

En el marco del proceso iniciado el pasado 15 de marzo para la incorporación de 595 Maquinistas de Entrada para Cuadros de Servicio de Tráficos de Ámbito Estatal (POE24-03/1891) y de 5 Maquinistas de Entrada para Cuadros de Servicio de Tráficos Transfronterizos con Francia (POE24-03/1892), a las 13:00 horas del día 30 de mayo de 2024, en Madrid, Avda. Ciudad de Barcelona, 8 – 4ª planta, se reúne el Tribunal de dichas convocatorias para publicar las relaciones definitivas con las calificaciones obtenidas en las pruebas presenciales, las relaciones con los resultados obtenidos en la prueba de simulador y en la entrevista personal, así como la resolución de las convocatorias.

PRESIDENTE: ESTRELLA SORIANO CUERVO

VOCAL SECRETARIO: ANA MATÉ ÁLVAREZ

VOCALES: LAURA BRAVO SAN JUAN

MIGUEL YUNQUERA PÉREZ

PAULA FERNÁNDEZ COLADO

ALEJANDRO MERA GUIXÉ

Entre los días 13 y 29 de mayo se han realizado las pruebas en simulador y las entrevistas personales a los 600 candidatos que optaban a alguno de los 600 puestos ofertados, resultando 10 de ellos no aptos en la prueba de simulador. Asimismo, 2 candidatos han renunciado durante esta fase a continuar en el proceso selectivo. Debido a esto, se ha realizado la prueba en simulador y la entrevista personal a los 12 candidatos que ocupaban las siguientes posiciones en la relación ordenada con las calificaciones obtenidas en las pruebas presenciales. El resto de candidatos han resultado aptos en ambas pruebas.

Candidatos no aptos en simulador:

- 15322
- 44610
- 45307
- 45309
- 45258
- 24897
- 44848
- 45246

- 45123
- 44584

Candidatos que han renunciado:

- 45338
- 44900

Para completar el proceso de selección, los candidatos seleccionados deberán superar el reconocimiento médico de ingreso en la Empresa, que se realizará durante el mes de junio.

La incorporación al Grupo Renfe de los candidatos seleccionados, que deberán mantener los requisitos exigidos para la convocatoria en el momento de la resolución del proceso selectivo, se llevará a cabo mediante la adjudicación de una plaza de beca formativa, que tendrá, con carácter general, una duración máxima de 6 meses y que podrá ampliarse hasta 7 meses de forma extraordinaria en los casos en los que sea necesario. Una vez superadas las pruebas de competencia y capacidad durante el período formativo, se incorporarán al Grupo Renfe mediante un contrato laboral indefinido fijo. La realización y superación de esta acción formativa es condición necesaria e imprescindible para la futura contratación laboral. Durante el período formativo, se establece una ayuda económica de 930 euros mensuales.

Se adjuntan al acta para su publicación, las relaciones definitivas con las calificaciones obtenidas en las pruebas presenciales, las relaciones con los resultados obtenidos en la prueba de simulador y en la entrevista personal, las relaciones con las adjudicaciones de plaza y las relaciones con los candidatos que han resultado aptos en las pruebas presenciales pero no han sido adjudicatarios de plaza.

Y para que conste a los efectos oportunos, firman esta acta en el lugar y la hora especificados:

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES